



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 463

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 09 DE 2022

(octubre 20)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

Hora: 9:44 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión Segunda

#### Mesa Directiva.

Presidenta: Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

#### Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores Representantes, buenos días para todos, buenos días a las personas que se encuentran en el recinto de la Comisión Segunda.

La señora Presidenta ordena se abra el registro. Por favor señores de cabina abrir; se abre el registro.

Señores representantes hacer uso del registro biométrico, gracias.

Tengo problemas con el sistema, con la pantalla.

Por favor un poco de silencio, gracias.

Procedo a hacer el llamado a lista, porque me acaban de informar que el sistema no me permite visualizar la información.

#### Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días para todos los Representantes; siendo las 9:44 de la mañana del 20 de octubre del año 2022, damos inicio a la sesión de Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

#### Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Llamado a lista.

Honorable Representante		Registro
Apellido	Nombre	
Aljure Martínez	William Ferney	Presente
Bañol Álvarez	Norman David	Presente
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Presente
Calle Aguas	Andrés David	Presente
Giraldo Botero	Carolina	Presente
Guarín Silva	Alexánder	Presente
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Excusa
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Presente
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Presente
López Aristizábal	Luis Miguel	Excusa
Niño Mendoza	Fernando David	Presente
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Presente
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Presente
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Excusa
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Presente
Racero Mayorca	David Ricardo	Presente
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Presente
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Presente
Toro Ramírez	David Alejandro	Presente
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Presente

Hay quórum decisorio, señora Presidenta.

#### Presentaron excusa los honorables representantes:

Jay-Pang Diaz Elizabeth

López Aristizábal Luis Miguel

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea

#### Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Habiendo quórum para deliberar y decidir, señor Secretario; por favor proceda a leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

**ORDEN DEL DÍA**

Jueves 20 de octubre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación de Actas**

Acta número 04 del 7 de septiembre de 2022

IV

**Discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate**

**Proyecto de ley número 169 de 2022 Cámara, 263 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Ponentes

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente Coordinadora

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente

Publicación

Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1725 de 2021

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1801 de 2021

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1181 de 2022

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 5 de 2022.

**2. Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, 40 de 2022 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses.**

Autor(es)

Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Ponente

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente

Publicación

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 898 de 2021

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1138 de 2021

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1295 de 2022

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1181 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 5 de 2022.

V

**Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los Honorables Representantes el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, continuemos por favor con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

III.

**Aprobación de Actas, Acta 4 del 7 de septiembre de 2022.**

Hago la claridad de que tenemos una constancia del Representante *Alexánder Guarín Silva*, de que no la votará por que fue autorizado el permiso por Mesa Directiva mediante Resolución 2280 del 6 de septiembre de 2022, donde se asistió a una reunión de bancada de la U. Se hizo una corrección en el acta. En el momento no hay ninguna objeción sobre el acta en aprobación; por lo tanto, señora Presidenta, la puede poner en consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración el Acta de la Comisión Segunda, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Honorables Representantes el Acta presentada?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continuemos por favor con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Discusión y votación de proyectos de ley de primer debate.

**1. Proyecto de ley número 169 de 2022 Cámara, número 263 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemora los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto* y Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*.

Publicación: ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1181 de 2022.

Fecha de anuncio (Artículo 8° Acto Legislativo 01 de 2003), octubre 5 de 2022.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 5ª, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### PROPOSICIÓN

“Por lo anteriormente expuesto solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 169 de 2022 Cámara, número 263 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones**”.

Honorables Representantes *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Representante del departamento de Santander, ponente coordinadora, Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Representante del departamento del Vichada ponente; está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra la Representante ponente, la Doctora *Erika Sánchez*, para sustentar la proposición.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Primero que todo, muy buenos días, señora Presidenta, doctora Juana y buenos días Secretario, muy buenos días a la Mesa Directiva, a todos los Honorables Representantes. Este tipo de proyectos de ley nos complace a nosotros apoyar desde esta importante Comisión, porque cómo no conmemorar la importante labor que ha realizado el Banco de la República durante todos estos años, y las funciones que tienen también con nuestra economía. Queremos rápidamente, junto con el Representante *Álvaro Londoño*, citar por qué es importante que, en la Comisión Segunda, aprobemos en este primer debate la conmemoración de los 100 años del Banco de la República. El objeto de este proyecto de ley, tenemos una pequeña presentación, para que por favor vayan pasando las diapositivas. El objetivo es promover la conmemoración de asistencia y servicio del Banco de la República, por medio de las diferentes actividades que resaltan la importante labor de la institución, atendiendo que se van a realizar también una serie de actividades de orden nacional por parte del Banco de la República invitando a la sociedad civil para que trabajemos en conjunto, y no solamente conmemoremos, sino que

fortalezcamos también todos los programas y de apoyo a la cultura que desarrolla el Banco de la República, que cuya función es inicial es la de promover o impulsar dichos proyectos, ¿por qué conmemorar las contribuciones del Banco de la República durante todos estos años en nuestro país? y un texto propuesto.

Desde el año 1923 el Banco de la República ha sido un gestor importante en la transformación económica y social, y su labor no solamente ha sido la definición y la implementación de una estabilidad de una política económica, sino también la constante búsqueda por estabilizar los precios y cumplir con unos fundamentos principales en el tema de mejorar calidad de vida de los colombianos. Su principal objetivo no solamente es preservar la capacidad adquisitiva de la moneda en coordinación con la política económica, sino contribuir también con los cambios internacionales y el crédito, emitir la moneda legal, administrar las reservas internacionales, ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito en nuestro país, servir como agente fiscal del Gobierno nacional y regular la moneda. La Junta Directiva del Banco de la República es la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país. Entre sus funciones, está adoptar medidas políticas que considere necesarias para regular la circulación de la moneda y los cambios internacionales que den lugar al mercado financiero; así mismo, regularizar también el debido funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía colombiana, las contribuciones, que ahí vamos nosotros a hacer un rápido recorrido, las contribuciones del Banco de la República a la cultura, el Museo de la Casa de la Moneda que está ubicado en el Claustro Colonial en donde se acuñaron las primeras monedas en América Latina en 1622, acá tenemos una colección de billetes monedas y maquinaria de acuñación, y así mismo los cambios arquitectónicos que ha tenido esta casa hasta finales del siglo XX; la Casa Gómez Campuzano que reúne más de 400 obras del artista Ricardo Gómez Campuzano y demás artistas representativos de nuestro país, las cuales esta casa junto con esta colección fueron donadas al Banco de la República por la familia Gómez Campuzano; la colección filatélica que muestra una amplia gama de estampillas, más de 230 estampillas de alrededor del mundo. También podemos verla nosotros en las exhibiciones que manejan también los programas de desarrollo cultural. El Museo de Arte Miguel Urrutia que expone una colección de arte de Colombia en nivel internacional, el montaje se articula en torno a un diálogo con, entre la plástica colombiana y la internacional y cuenta, además, con dos salas de exposiciones.

Yo sé que muchos de nosotros no hemos tenido la oportunidad de visitar estos museos, pero de verdad que es una contribución cultural importante que hace el Banco de la República para que los colombianos tengan acceso, no solamente a un recorrido histórico, sino que también nosotros tengamos un compromiso con ese importante aporte cultural. El Museo Botero: Gracias pues a la donación que hace nuestro maestro Fernando Botero en el año 2000 al Banco de la República, podemos visitarlo de manera gratuita; vemos unas muestras de más de 120 obras de su autoría y 85 obras artísticas internacionales también resaltadas, y así vemos muchas de las contribuciones y museos que el Banco de la República desde su gestión y desde también su administración se ha enfocado por garantizar que los colombianos puedan acceder a ellas, y que las culturas y las universidades y el sector educativo pues puedan también hacer parte de los programas culturales y sociales que desarrolla el Banco de la República; nuestra biblioteca Luis Ángel Arango que es una biblioteca hermosísima que también



lidera la Red de Bibliotecas del Banco de la República, en el ámbito presta servicios de también de 29 centros culturales, y 22 de ellos pues son bibliotecas que también acunian con Marco histórico cultural importante. Acá observamos las bibliotecas, entre otras la que está en la ciudad de Cartagena, la que está en Ibagué, la Biblioteca Gabriel García Márquez que está ubicada en el Centro de Documentación Orlando Fals Borda, en Montería, y entre otros.

El texto propuesto es un texto muy sencillo. Aquí buscamos con este proyecto primero que se dé la conmemoración, que se exalte y se reconozcan 100 años de creación del Banco de la República, que se cumplen ahorita año entrante en el mes de julio, y con ello se quieren hacer invaluable aportes a una organización económica institucional del país a través de la política monetaria y cambiaria, y con su contribución a la actividad cultural. El banco de la República busca acuñar una moneda de conmemoración y busca también que junto con el Gobierno, el Congreso y sociedad civil resaltemos esta importante contribución cultural. Acá nos piden en el artículo 2 que: Autorízase que el Gobierno nacional vincule la celebración del centenario y se gestione y adelante y se desarrollen todas las actividades culturales, ciclo de conferencias, porque no solamente es conmemorar, sino también es resaltar la labor histórica, para ellos es una invitación que queremos hacer al sector educativo, al Ministerio de Cultura, al Gobierno nacional, para que aportemos y apoyemos en la realización de estos eventos culturales que se van a hacer a nivel nacional.

Quiero hacer la salvedad, no tenemos que contribuir económicamente, todo va por cuenta del Banco de la República, entonces que no sean objeciones de pronto para apoyar este importante proyecto, porque qué mejor que nuestra participación y hacer presencia en estos escenarios. Las actividades se van hacer referente al artículo, se van a convocar a nivel nacional. La idea es que podamos llegar a los 32 departamentos, pues esperemos que el Banco de la República haga una articulación importante, una gestión para que todos los colombianos sean partícipes de esta importante conmemoración.

Es así como este texto busca crear una moneda conmemorativa, entonces buscamos en el artículo 3°, autorizar al Banco de la República para que acuñe una moneda de curso legal conmemorativo de sus 100 años. La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones precio de venta y demás características de la moneda serán determinadas por la Junta Directiva del Banco de la República. También vamos nosotros como Congreso a aportar y apoyar en la placa conmemorativa por parte del Congreso de la República, y aquí buscamos que el Congreso sea quien autorice dicha placa, la elaboración y ubicación en las instalaciones de nuestro Recinto de la Democracia. De igual manera otorgaremos la condecoración al Banco de la República, reconocimiento a su importante labor, como ya lo mencioné hace momentos, cultural, política y económica, de que se promoció y se fomentó actividades culturales en el interior de este importante recinto, también para este tipo de actividad conmemorativa de la placa de la instalación, pues no vamos a costear gastos; el Banco de la República desde la Junta Directiva va a asumir también el costo de la placa. Sencillamente invitamos a la buena voluntad de todos los congresistas para que podamos ubicar en un lugar muy visible y que seamos nosotros los contribuyentes de esta importante conmemoración. Y el artículo 5°, que invitamos a que está presente ley empiece a regir a partir de su promulgación. Es así como este importante proyecto, que es un proyecto conmemorativo de apoyo, de contribución, pues invito al Congreso de la República a que nos unamos, y que

no solamente nos unamos apoyándolo sino que también liderando los eventos culturales a que dé lugar, tanto dentro de las instalaciones del Congreso, también desde nuestros departamentos, trabajando articuladamente con los Ministerios de Cultura, con la secretarías de desarrollo social de los municipios y los departamentos, y que esto sea un momento histórico y un hito histórico para que los colombianos reconozcamos la importante labor que hace el Banco, no solamente desde sus funciones económicas, sino también dentro de sus funciones sociales y culturales, eso es todo. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante Erika. Señor Secretario, procedamos entonces a leer el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo 1°. La Nación conmemora, exalta y reconoce los cien (100) años de creación del Banco de la República, los cuales se cumplen en el mes de julio del 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta los invaluable aportes a la organización económica e institucional del país a través del manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como de su contribución a la actividad cultural.

Artículo 2°. Autorícese al Gobierno nacional para vincularse a la celebración del centenario de creación del Banco de la República y gestionar, adelantar y desarrollar todas las actividades culturales, ciclo de conferencias, publicaciones, reconocimientos y demás actividades, así como incluir las apropiaciones presupuestales necesarias para exaltar, organizar y promover los cien (100) años de creación del Banco de la República.

Parágrafo 1°. La presente autorización debe ejecutarse aplicando criterios de austeridad del gasto.

Parágrafo 2°. Las actividades a que hace referencia del presente artículo serán realizadas en diferentes regiones del país, convocadas por medios masivos, y se permitirá el libre acceso público.

Artículo 3°. *Moneda conmemorativa.* Autorícese al Banco de la República a acuñar una moneda de curso legal conmemorativa de sus cien (100) años.

Parágrafo. La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones, precio de venta y demás características de la moneda serán determinadas por la Junta Directiva del Banco de la República.

Artículo 4°. *Placa conmemorativa por parte del Congreso de la República.* Autorícese al Congreso de la República la elaboración y ubicación dentro de sus instalaciones de una placa conmemorativa por el centenario del Banco de la República. De igual manera, el Congreso de la República otorgará la máxima condecoración al Banco de la República en reconocimiento a su labor en el manejo de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como de su contribución en la promoción y fomento de la actividad cultural.

Artículo 5°. La presente ley rige a partir de su promulgación.

Leído el articulado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.**

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban

los honorables representantes el articulado del proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### TÍTULO

*“por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones”.*

Leído el título señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta “¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?”?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra el Doctor David Racero.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidenta. Un comentario muy corto a propósito de este proyecto, que muy bien ha expuesto nuestra apreciada Vicepresidenta Erika Sánchez, a propósito de los 100 años de conmemoración del Banco de la República, una institución tan importante que nos ha hecho otorgar a Colombia, al Estado colombiano y a Colombia como uno de los países que mejor generan políticas de sostenibilidad, sobre todo en términos monetarios a nivel latinoamericano. Sin embargo, colegas, creo que en estos 100 años, podríamos como país invitarnos a hacer una reflexión sobre el papel que pueda desempeñar ahora la institución del Banco de la República. Las instituciones también deben cambiar conforme van cambiando las sociedades, y el Banco de la República hace 30, 40, años adoptó un modelo promovido a nivel internacional de una independencia respecto a los Gobiernos centrales, con el argumento de que esa independencia absoluta iba a brindar garantías y que su responsabilidad en términos monetarios debía enfocarse específicamente en el tratamiento de controlar la inflación. Y eso ha sido una de las misiones fundamentales del Banco de la República entre otras, que, insisto, se ha cumplido de una manera muy afortunada para el país; nosotros no hemos tenido episodios de hiperinflación como sí han tenido otros países a nivel latinoamericano, Venezuela, Argentina, entre otros, y eso obedece, eso no hay que negarlo, a una muy buena política ejercida especialmente por el Banco de la República al momento de determinar las subidas y las bajadas de la tasa de interés. Sin embargo, y simplemente lo dejo como reflexión, Presidenta, por eso quise opinar después de la aprobación del proyecto, porque va más allá del proyecto, no es un comentario estrictamente al articulado, pero sí sobre el quehacer del Banco de la República, que es una discusión que nos tenemos que dar de manera social.

Hoy hay una discusión a nivel internacional Presidenta sobre eso, sobre si la independencia absoluta a ultranza al Banco de la República también puede generar algunas limitaciones al momento de contraer comportamientos en la economía. Eso no solo lo digo yo; eso lo están planteando varios premios Nobel de economía a nivel internacional, algunos que han trabajado hasta en el Fondo Monetario Internacional y que han cumplido muy bien lo que es la receta del Consenso de Washington, del cual se desprendió la idea y la noción de la independencia al Banco de la República. Lo traigo a colación por lo que está pasando Colombia en este momento.

La política de aumentar y de bajar tasa de interés obedece mucho, sobre todo en estos países latinoamericanos, bueno y a nivel mundial, conforme a las decisiones que toma la Reserva Federal en Estados Unidos, si aumentan o no las tasas interés, Representante Pérez, y en un mundo en cual hay una presión de inflación internacional, porque eso importante decirlo, con la inflación, la presión al alza, la subida de los precios de bienes, alimentos, entre otros, no solo ocurre Colombia sino en todo el mundo, todo el mundo y especialmente en Estados Unidos, hace que la reserva federal aumente las tasas de interés que ya las está llevando casi al 10%, y eso es un indicador para que el Banco de la República decida también aumentar las tasas de interés a nivel nacional con un objetivo, generar incentivos para que los dólares presentes no se vayan a Estados Unidos que termina siendo en este momento el país que está dando más garantías a los inversores. En un momento de turbulencia económica el sector privado tiende a recogerse en las economías que brinden más seguridades, y qué mejor economía que la de Estados Unidos; por eso el dólar se está encareciendo en todo el mundo, respecto a la moneda china, respecto a la moneda japonesa, respecto al euro está creciendo. Por eso lo comento, por eso insisto; es un comentario al margen del proyecto como tal, pero lo comento por una discusión que se está planteando aquí en Colombia; la devaluación en Colombia no es solo por lo que ha ocurrido del 7 de agosto hasta la fecha. No. Eso es mirar el análisis de una manera muy simplista que busca titular, pero no está mirando la dinámica económica a nivel internacional que nos golpea, sobre todo por ser un país emergente; no tenemos una economía consolidada. Evidentemente, vamos tener unos impactos fuertes con lo que ocurre a nivel internacional.

Pero vuelvo al punto y es: Subir las tasas de interés a nivel nacional para intentar generar incentivos para que los dólares no se vayan a Estados Unidos u otros países, si bien es una política, insisto, que la teoría económica tradicional insiste en hacer y de eso el Banco de la República adopta, puede generar también unos correlatos negativos, unas externalidades negativas, porque al aumentar la tasa de interés lo que puede generar es debilitamiento del consumo interno, debilita el flujo del dinero sobre el mercado, porque los capitales tienden a guardarse, buscando justamente el beneficio que pueda significar aumento de tasas de interés. En un escenario de recesión económica, en un escenario de decrecimiento económico a nivel internacional, estimular, hacer políticas de estímulo de bajo consumo puede empeorar la situación. Esa es simplemente la reflexión Presidenta: Cuando hay escenarios de recesión económica, bajar el estímulo al consumo, tanto de empresas como de hogares, puede generar círculos perversos a nivel económico que pueden empeorar el escenario económico. Cuando hubo el peor momento de la crisis en el Covid, lo que más se hizo a nivel internacional, en Colombia, y por eso el Estado colombiano tuvo que endeudarse fue para inyectar, inyectar flujo de capital por medio del Estado, en un momento donde el mercado se cerró. Por eso insisto

en que, en el momentos de recesión de crisis, todavía no estamos en crisis, pero si en desaceleración, y como estamos como se dice en los análisis a nivel internacional de decrecimiento, la recesión recuerden que se habla recesión cuando en dos trimestres consecutivos hay un decaimiento de la economía, y hacia allá vamos, que por eso se dice en el 2024, el 2023, puede ser un año muy fuerte para la economía internacional y para Colombia, políticas que estimulen, estimulen guardar el dinero y no promover el consumo pueden afectar más las economías.

Es una reflexión que tiene que hacerse ahora. Sin lugar a dudas yo en lo personal tengo la postura de que hay que buscar un punto medio, porque las políticas monetarias de las cuales el Banco de la República son protagónicas, no pueden separarse de otro tipo de indicadores, no, y simplemente por estar precaviendo tasas de interés e inflación pueden estar afectando otras dinámicas económicas, que no necesariamente pueden ser las más acertadas. Es una discusión muy compleja, es una discusión también muy técnica, pero ya se está viviendo a nivel internacional, y creo que es algo, Presidenta, que sin lugar a dudas vamos a tener que discutir en esta Comisión, porque con la presión de la inflación que va a seguir aumentando —en el corto plazo no se está viendo una salida inmediata—, la presión inflacionaria va a seguir. Hoy el dólar en Colombia ya está a 4900; nos despertamos con esa noticia y seguramente va a pasar el límite de los 5000, seguramente, seguramente. Y yo creo Presidenta, aprovechando, y Vicepresidenta Erika, que podríamos hacer una discusión acá, que tiene que ver, más allá de que sea o no sea una comisión económica, las terceras y cuartas, pero como lo que está ocurriendo en Colombia tiene que ver por especialmente factores exógenos por la economía global, es algo que tiene que ver con la discusión de temas internacionales. ¿Sí? Creo que podemos darnos ese lugar. Con equipo estamos preparando, Presidenta, una audiencia, no sé si un debate que podamos hacerlo con el Ministro de Comercio y de Industria, y porque yo estoy convencido, Presidenta, de que este tema no es un tema simplemente la Comisión Tercera o la Comisión Cuarta. Sí, estamos discutiendo presupuesto, ahora pasamos a discutir Reforma Tributaria, pero si nosotros no vemos nuestra economía en el contexto internacional vamos a estar siempre con una mirada coja, ¿sí? El Ministro, el Viceministro que vino la vez pasada cuando hablamos de lo del TLC, él mencionó el tema de la balanza comercial; la balanza comercial (que es la relación entre lo que vendemos con lo que compramos) sigue empeorándose; sigue siendo negativa y eso implica que está saliendo más dólar de los que están entrando. Eso podríamos revisarlo y si a la Comisión le podría interesar podríamos adelantar una discusión, porque creo que puede nutrir en esa mirada internacional que por supuesto tiene esta Comisión y que lo hemos venido cada vez más profundizando. Eso es solamente el comentario, Presidenta, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Doctor Racero, base en lo que usted manifiesta, le pediríamos entonces si usted nos hace la proposición formal, el 2 noviembre vamos a tener la continuidad del debate de TLC, entonces si hacemos una proposición aditiva podemos hablar, podemos adicionarla ahí y trabajarla conjuntamente, entonces si nos hace la proposición la podemos poner en consideración ahora mismo y hacerla.

De igual forma para darle continuidad al Orden del Día se designa como ponentes para segundo debate el

doctor Álvaro Londoño y la doctora Erika Sánchez como estaban, tiene uso de la palabra el doctor Álvaro Londoño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Gracias Presidenta. No. Quería hacer un acápite como a lo que decía el compañero David. Sí, tiene razón David cuando menciona, aprovechamos si hay personas del Banco de la República, pues es un mensaje. El modelo que tenemos en el Banco de la República o que tenemos en este país, la inflación que es de nivel mundial, hoy en día las medidas que toma Banco de la República son las medidas cuando la inflación aumenta por el consumo exacerbado del mercado, cuando existe ese consumo. Entonces, esas tasas de interés son en aras de mermar ese consumo. Pero hoy en día lo está viviendo el mundo, lo está experimentando el mundo, no es a raíz de un consumo exacerbado, esa inflación no es a raíz de eso; es a raíz de otros factores. Entonces sí me parece muy sana David esa invitación a que se abra un debate en ese tema, porque es que las tasas de interés, la inflación por más que suban al tope que quieran, la inflación no va a parar en el mundo; eso no va a parar porque hoy en día las condiciones son distintas a como se estableció el modelo. Y otro acápite con respecto al tema del dólar, que muy importante, Presidente David, porque ese sí es un debate un poco más..., se hila más delgado, porque es que el dólar hoy, lo que está sucediendo, no es que se esté fortaleciendo en estos dos o tres días lo que ha pasado es que se ha debilitado el peso. Ahí hay una comparación con un país similar en las mismas condiciones que tenemos que es con el peso mexicano, y hace algunos meses un peso mexicano que eran 216 pesos colombianos, hoy en día un peso mexicano son 246 pesos colombianos. Entonces, con nuestros pares locales también nos estamos debilitando. Claro el dólar se ha fortalecido, pero lo que hoy está pasando, hoy, hablo de hoy, ayer y antier, es que el peso colombiano se ha estado debilitando; tiene razón hay una salida de dólares, más que una entrada, y eso hay que revisarlo. Hay que invitar al Ministro, me sumo a esa proposición, porque algo tenemos que hacer. Es inevitable que el dólar llegue, pensé que iba a llegar en diciembre a 5000 pesos, pero creo que va a cerrar esta semana en 5000 pesos, así va a ser, eso es inevitable, pero es un mensaje, porque se hila delgado, porque es un mensaje de desconfianza en algunas decisiones que podamos tomar incluso desde este Congreso de la República. Entonces, tenemos que ser serios y muy responsables en las medidas que tomemos, que se tomen, porque no sé si se ha generado, sé que del 7 de agosto a acá pues obviamente tiene toda la razón usted en la apreciación, pero lo que ha pasado esta semana es que el peso se ha devaluado por una desconfianza en los inversionistas, en lo que viene, se habla, y la recesión mundial que viene para el próximo año es inevitable, y nosotros no podemos negarles a los colombianos que la recesión que viene es inevitable. Entonces, ya venimos en una desaceleración; va a llegar seguramente al punto de una recesión y tenemos que ser consecuentes con eso. Era ese acápite y me sumo a la proposición en el tema referido, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

A modo de réplica digamos para que quede ahí como la constancia de manera obviamente muy respetuosa, y es que yo no creo de verdad y ese es el debate, vamos a darlo, Mauricio, porque no es por unos anuncios. No. Mire el tema; el dólar en enero de 2021, lo puedes mirar, estaba en \$3.600; desde enero del 2021 no ha dejado de crecer



respecto al peso. Si ustedes ven la curva, pueden entrar ahí en Google como dicen que ahí se encuentra, desde enero de 2021 todo 2021, no dejó de apreciarse respecto al peso y todo el 2022 el peso no ha dejado de depreciarse respecto al dólar, o sea venimos en una curva de 2 años de manera sostenida. Tiene que ver obviamente con los efectos que pudo pasar después de la crisis mundial del Covid, obviamente, que el efecto el que tuvieron las economías a mediados del 2021 fue el efecto rebote, simplemente por abrir mercados hubo un efecto rebote inmediato, después de salir de la crisis del Covid, pero lo que generó un año de encierro de crisis mundial, durante un año que fue la crisis del Covid 2020, se está viendo ahora como un segundo momento después de ese efecto rebote inmediato. Digamos yo creo que el tema de lo que se anuncia por parte del Gobierno es o hace parte de la discusión política y hace parte sobre todo lo que va a venir después en la reforma tributaria, que tiene que ver con las discusiones propias de grupos de interés de los diferentes actores, y es completamente legítimo y válido. Pero se le apropia, Representante Carmen, usted que estuvo la semana pasada en Europa, la discusión que se está viendo en Europa, el Euro que era siempre más fuerte que el dólar y está por no sé cuántos años nos estaba viviendo esta situación; en Inglaterra, la libra esterlina, cómo una moneda tan fuerte también está cayendo respecto al dólar. Y entonces vamos a decir “no, es que seguramente también allá en todos los Gobiernos de Europa, o de Inglaterra, todos están teniendo turbulencias políticas internas, llegaron Gobiernos, no sé, de qué índole para decir que sus anuncios están haciendo que haya un efecto negativo en sus economías”. No, eso no funciona tan así; eso no funciona. Es más, comportamientos de grandes empresarios de multinacionales no es, no es primordialmente..., claro y factores dentro de las naciones, dentro de estas decisiones políticas que van a afectar, pero en este momento no es la preocupación principal, no lo es. Ahorita en el mundo, los dólares están buscando en este momento dónde tener más certezas y seguridades, más certezas y seguridades. Por eso hay acompañamiento a Mauricio hasta cierto punto, pero sé que esa línea en la cual se plantea que entonces la crisis que puede vivir Colombia, porque hasta el mismo Presidente está diciendo que en el 2023 vamos tener recesión, no es primordialmente por un factor político. En ciertos contextos por supuesto las dinámicas políticas Nacionales en un país como Venezuela, cuyo gobernante actual destruyó la economía, obviamente la destruyó, Maduro destruyó la economía, eso evidentemente hace que cualquier empresario vuele, pero en este momento no estamos viviendo unas turbulencias económicas por factores políticos o por lo menos locales. Entonces la guerra de Ucrania y la invasión de Rusia a Ucrania, ¿qué? Entonces eso que, eso encarece *commodities*, que entonces eso no se puede analizar en un contexto de escenario de crisis económica internacional. Entonces yo creo en eso en una discusión que la vamos a dar muy seriamente, por eso muy ha lugar, muy pertinente, porque hay que tener, hay que tener como esa visión de lo que está ocurriendo en el mundo para decir bueno, o sea realmente ¿por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo y cómo este Congreso puede plantear una discusión relevante que coadyuve a esa discusión nacional. Simplemente es un comentario muy respetuosamente al compañero Mauricio.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias doctor Racero, tiene el uso de la palabra el Doctor Fernando Niño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Muchas gracias. Buenos días a todos los miembros de la Comisión Segunda, a los honorables representantes, a la Mesa Directiva. Me parece importante la discusión en aras de darles tranquilidad a los colombianos de cómo van a avanzar los mercados, sobre todo el peso colombiano frente al dólar y el peso colombiano frente a las demás monedas de la región y a las diferentes economías del mundo. Sí considero que, aunque el problema es económico, las soluciones a los problemas económicos cuando existen crisis económicas son soluciones políticas; hemos visto cómo cuando se dio la recesión económica en Europa hace unos 10 años, las decisiones de los Estados fueron decisiones políticas. En ese momento todos atravesaban problemas financieros y Alemania con la Primera Ministra a cargo en ese momento, Angela Merkel, tomó la decisión de darles tranquilidad a las empresas y los mercados internacionales para que hicieran inversión en Alemania y tomaron como Comunidad Europea unas decisiones políticas frente a los gastos de las naciones que estaban teniendo unos gastos que les generaban recesiones económicas frente a Grecia, España y les tomaron unas decisiones políticas frente a lo que podían hacer y cómo podían invertir ellos los gastos y cómo eran realmente sus ejecuciones frente a los tributos, frente a los gastos, a los recaudos y a todo lo que el Estado estaba atendiendo inicialmente con sus recursos. Y la respuesta a esas decisiones políticas fue la que resolvió un problema económico en la Comunidad Europea.

Hoy por supuesto que el Gobierno está haciendo anuncio de qué medidas puede tomar para que el peso colombiano no se siga devaluando frente al dólar, pero se requieren posiciones políticas que generen confianza en el mercado. Realmente en estos sistemas económicos lo que le da fortaleza a una moneda y a la economía de una Nación es la confianza inversionista que genere esa Nación para que atraiga la inversión extranjera. Ahora bien, ahí sí es importante tener conocimiento de qué quiere el país para mejorar la inversión de los mercados de capitales extranjeros en nuestra Nación, si hay que hacer algunos ajustes políticos, si está funcionando bien la independencia del Banco de la República, si la política monetaria dirigida y direccionada por el Banco de la República es la más adecuada o si habría que hacer algunos cambios, o si el Estado tiene que intervenir un poco en esta política monetaria o se le debe dejar autonomía al Banco de la República como lo ha venido haciendo en todo este periodo. Hay algo que me preocupa, es que si miramos la devaluación del peso Colombiano frente al dólar, y si miramos la devaluación del peso de las Naciones latinoamericanas, hoy la de Colombia está por el doble de las demás naciones que están al nivel de nosotros en la región y en Latinoamérica; ahí sí es importante revisar porque la colombiana se devalúa por encima de las demás monedas que hacen parte de Latinoamérica y hoy están por el doble de eso. Pero lo importante es tomar decisiones políticas que ayuden a fortalecer la economía de Colombia; no, no sería posible escindir ambas decisiones, la política frente a la económica, porque la política se toma medidas económicas para darles tranquilidad y credibilidad a los mercados que están en la Nación. Por eso es importante el debate y hacemos debate político desde el punto de vista técnico, pero para fortalecer la moneda colombiana. Muchas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Sin lugar a dudas un tema muy importante, quedamos entonces atentos a proposición. Señor Secretario continúe por favor con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, número 40 de 2022 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del Municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, y rinde homenaje a los dosquebradenses.**

Autores Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponentes: *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*

Publicación ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* 1181 de 2022

Fecha de anuncio octubre 5 de 2022,

Me permito comunicarle señora Presidenta que hay un impedimento.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor lea el impedimento para poder proceder a votarlo.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Doctora:

Juana Carolina Londoño,

Presidenta Comisión Segunda Cámara de Representantes

Asunto: manifestación de impedimento Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, número 40 de 2022 Senado

Señora Presidenta, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, Artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, la Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62, de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio me permito manifestar a la Comisión mi impedimento para participar de la votación correspondiente al Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, número 40 de 2022 Senado.

**Manifiesto mi impedimento con base en los siguientes elementos fácticos:**

- Ejercicio la propiedad de un predio en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda, en las proximidades de donde se pretende construir la denominada Plaza de Bolívar de la ciudad que contempla el presente proyecto de ley.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 2º, del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, y demás normas concordantes, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para la excusa, se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación deba asumir en relación con el mencionado proyecto.

Atentamente la Honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda.

Invito a la Representante a que se retire del recinto para poner en consideración el impedimento.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración el impedimento presentado por la Representante Carolina Giraldo Botero.

Solicito, señor Secretario, votación nominal para el impedimento de la Representante.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Por favor abrir el registro biométrico para votar el impedimento; votando sí se aprueba el impedimento, votando No se niega el impedimento,

La Representante Juana Carolina vota sí, porque no le funciona el registro, los que no le funciona el registro por favor hacerlo manual, a viva voz. Representante Jorge Tovar vota sí, ya le funcionó el registro; entonces se retira el voto manual a viva voz.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor cerrar el registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

¿Quién falta por votar?, ¿que no le funcione?, ¿doctor Aljure?, el doctor Aljure vota sí, entonces pariente. ¿alguien falta por votar?

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario por favor cerrar el registro y decir cómo queda la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se cierra el registro.

Honorable Representante		Vota
Apellido	Nombre	
Aljure Martínez	William Ferney	SÍ, verbal
Bañol Álvarez	Norman David	
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	NO
Calle Aguas	Andrés David	NO
Giraldo Botero	Carolina	
Guarín Silva	Alexander	NO
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ, verbal
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	NO
López Aristizábal	Luis Miguel	
Niño Mendoza	Fernando David	NO
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	NO
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	NO
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	
Toro Ramírez	David Alejandro	NO
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, le informo que por el Sí hay tres votos. Tengo problemas aquí con la pantalla y no me dice quiénes votaron por el Sí y quiénes votaron por el no. Tres votos en el registro biométrico por el Sí, y dos manuales para un total de 5 votos por el Sí, y 8 votos por el No. Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento.



**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Invitamos a la Representante Carolina a ingresar nuevamente al recinto; señor Secretario por favor lea la proposición con qué termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta.

Proposición: De acuerdo con lo expuesto anteriormente me permito presentar ponencia positiva y solicito a los Honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, número 41 de 2021 Senado, “*por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del Municipio de Dosquebradas del Departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses*”. Cordialmente el Honorable Representante *Edison Vladimiro Olaya Mancipe*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Le damos el uso de la palabra al Representante Olaya, ponente, para sustentar informe de ponencia y ponemos en consideración la proposición con qué termina el informe.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edison Vladimiro Olaya Mancipe:**

Bueno muy buenos días compañeros, compañeras, complacido de tener el privilegio de sustentar las razones por las cuales se considera pertinente darle viabilidad al Proyecto de ley número 171 del 2022 de Cámara, número 40 del 2021 Senado. Básicamente tiene por objeto fundamental en que la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda, y rinde homenaje a Dosquebradas, particularmente. Voy a hacer mención a unos antecedentes básicos en razón a que este proyecto de ley ya fue presentado el 20 de julio del 2021, por la Senadora en su momento María del Rosario Guerra de la Espriella, el cual fue aprobado en Comisión Segunda del Senado el 21 de septiembre del 2021, posteriormente pasa el 16 de agosto del 2022, a debate en Plenaria del mismo que también digamos fue aprobado, y el 14 de septiembre del 2022 en razón a que la doctora María del Rosario Guerra hace parte del partido del cual representó hoy, me fue asignado en razón a que debía ser por la Comisión Segunda Constitucional que debería empezar a hacer el trámite correspondiente de este Proyecto de ley.

El objeto es absolutamente claro como lo dije en un inicio: establecer que la Nación se vincule y rinda homenaje al municipio Dosquebradas en el departamento de Risaralda con motivo de los 50 años de su fundación, el día 6 de diciembre del 2022. El mismo hace una descripción de las cualidades, de las particularidades y de las características que tiene la entidad territorial de Dosquebradas que se considera que debería ser básicamente honor al homenaje que pretende dar por medio de esta ley.

En el cuarto punto hace referencia impacto fiscal que se tendría, básicamente sería el mismo que corresponde el artículo Séptimo de Ley 819 y, en determinado caso, si llegara a considerarse algún impacto fiscal, sería cargado de acuerdo con el plan final de inversiones del

Presupuesto General de Nación y del presupuesto del municipio de Dosquebradas.

Las consideraciones jurídicas son expresas y contenidas en la misma ponencia, señora Presidenta, del artículo 150, 154, 334, 341 y 359 de la Constitución, en dónde refiere que tenemos nosotros la competencia para poder presentar esta iniciativa legislativa.

El texto propuesto en su Artículo 1° tiene por objeto el mismo que ya fue enunciado; el artículo Segundo la Nación y el Congreso la República rendirán honores en el municipio Dosquebradas en el departamento de Risaralda en fecha en la que se acuerde con las autoridades departamentales y municipales. En el artículo Tercero autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con los artículos 288, 344, 341 y 345 de la Constitución Política y de las competencias establecidas en la Ley 715 del 2001, asígnese el Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad de Dosquebradas. Adicional se propone un párrafo al artículo tercero en donde, si eventualmente se llegaran a presentar los procesos de contratación que adelante en el desarrollo de la presente ley se sujetará en todo al Estatuto General de Contratación Pública; así mismo, en cuanto sea procedente se deberá utilizar el pliego tipo correspondiente. El Artículo 4° de la presente ley rige a partir de la fecha de promulgación. Ese es el contenido, muy sencillo y muy sucinto, en razón al claro enfoque del homenaje que se quiere dar al municipio de Dosquebradas en el departamento, en su conmemoración de los 50 años de fundación.

En ese sentido, señora Presidenta, dejo constancia de la presentación de los argumentos que tienen en la ponencia, y sí ya procedería si hay alguna consideración, alguna proposición por cualquier otro de los compañeros de Comisión. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias Representante. En consideración la proposición con qué termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario por favor continuamos con el articulado del proyecto de ley en discusión.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El articulado de este proyecto consta de cuatro artículos y no hay ninguna proposición modificándolos, fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1181 de 2022; por lo tanto, puede poner a consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el articulado leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Secretario por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

“por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la Fundación del Municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses”, leído el título del proyecto señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?”?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designa como ponente para el segundo debate el Doctor Vladimir como venía en esta Comisión. Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación primer debate, procedo señora Presidenta a hacer los anuncios,

- **Proyecto de ley 168 del 2022 Cámara, número 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de la fundación del municipio de Abejorral, Antioquia y rinde homenaje a su población y dicta otras disposiciones.**

Autores: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, Honorable Representante Juan Fernando Ramírez Espinal.

Ponentes: Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, ponente coordinador, y ponentes David Alejandro Toro Ramírez y Edinson Vladimir Olaya.

Publicación: ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 11373 del 2022.

- **Proyecto de ley 167 de 2022 Cámara, número 275 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en Cartagena de Indias el 27 de febrero de 2018.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores Marta Lucía Ramírez Blanco y Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz Orjuela.

Ponentes Honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo, Honorable Representante Elizabeth Jaypang Díaz y Honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Publicación ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2022.

- **Proyecto de ley 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 55 años de fundación del municipio de Cimitarra departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.**

Autores Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Ponente Honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez, ponente coordinador, y Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez ponente.

Publicación: ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2022.

- **Proyecto de ley 170 de 2022 Cámara, número 277 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington el 4 de junio del 2018.**

Autores Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Marta Lucía Ramírez Blanco, Ministro de Justicia y del Derecho doctor Wilson Ruiz Orjuela.

Ponentes los Honorables Representantes Giovanni Carlos Palacios Mosquera, ponente coordinador, Carmen Felisa Ramírez Boscán y Edison Vladimir Olaya.

Publicación ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1246 del 2022

- **Proyecto de ley 196 de 2022 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de Palma de Cera, y se dictan disposiciones.**

Autores Honorables Representantes Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Leonardo de Jesús Gallego, Olga Beatriz González, Mónica Karina Bocanegra, Alfonso Arcila, Julián Peinado y Gilma Díaz Arias.

Ponentes Honorable Representante David Calle Aguas.

Publicación ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2022.

Se han anunciado los proyectos señora Presidenta para la próxima sesión que haya discusión y debate de proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, ¿tenemos proposiciones para leer y continuar con el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Si señora Presidenta, procedo al sexto punto, lo que propongan los honorables representantes. Procedo a leer las proposiciones.

Hay una constancia del Representante Luis Alberto Palacios.

**Proposición:**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición: Para qué sirven al Embajador de Colombia en Estados Unidos el doctor Luis Guillermo Murillo y al Canciller, el doctor Álvaro Leyva Durán, con el propósito de revisar los convenios de cooperación internacional, convenios de cooperación educativa y cultural, tratados de libre comercio, situación actual de colombianos presos en el exterior, y alianzas estratégicas laborales.

Para la realización de esta sesión dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor convenga la Comisión.

Presentada por la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang.

**Proposición:**

“Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 113 y 114 numeral 1, y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control Político al señor Ministro de Justicia y del Derecho, Doctor *Néstor Iván Osuna Patiño*, al señor Ministro del Interior, Doctor *Hernando Alfonso Prada Gil*, al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario Uspec, Doctor *Andrés Ernesto Díaz Hernández*, al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Brigadier General *Tito Yesid Castellanos*, a la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, para que absuelvan en la fecha y hora que determina la Presidencia de la Comisión el siguiente cuestionario el cual se anexa”.

Fue presentada por los Honorables Representantes *Erika Sánchez*, *Gersel Pérez*, *Norman David Bañol Álvarez*, *Vladimir Olaya*, *Luis Miguel López*, *Mónica Karyme Bocanegra* y *Alexánder Guarín*.

**Proposición aditiva:**

“Cítese al Ministro de Hacienda y al Director del Banco de la República para el debate del 2 de noviembre de 2022, para ampliar el debate respecto a los TLC, en el escenario de crisis económica internacional que estamos viviendo. Se han hecho anuncios de un posible escenario de recesión por parte del Gobierno nacional y ante lo cual se requiere la presencia del Ministro de Hacienda y del Banco de la República, para que den cuenta de tal situación a partir de sus competencias”. Firmada por el Honorable Representante *David Racero*.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias señor Representante y Presidente de la Cámara.

**Proposición:**

Con base en el artículo 114 de la Ley Quinta de 1992, me permito presentar a los miembros de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente a la Cámara de Representantes, una proposición con la necesidad de que se escuchen en sesión informal al Secretario de Juventud de la Alcaldía de Medellín, el señor Santiago Bedoya, con el fin de que se expongan ante esta célula legislativa las elaboraciones que desde la Secretaría que dirige ha llevado a cabo sobre la objeción de conciencia, tema que ocupa con particular interés. Del congresista *Alejandro Toro Ramírez*.

Leídas las proposiciones que están sobre la mesa de la Secretaría, señora Presidenta, para que las ponga en consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración las cuatro proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Honorables Representantes las proposiciones leídas?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas las proposiciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Hay unas constancias; entonces procedamos a leerla señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta.

**Constancia.**

Bogotá, 20 de octubre de 2022,

Quiero dejar constancia en esta Comisión Segunda, la cual es la encargada de los temas de seguridad Nacional y en las regiones, de que en mi departamento del Chocó se están recrudeciendo los hechos violentos contra la población civil.

En lo que va corrido del año, solo en Quibdó la capital del departamento que tiene un poco más de 120.000 habitantes, han sido asesinadas cerca de 156 personas de ellos la mayoría eran jóvenes.

De igual manera quiero poner en aviso y solicitar al Ejército Nacional que revisen la situación y presten atención a dos corredores viales del departamento, puesto que esta semana en vía Quibdó-Medellín fue incinerado un bus que cubría la ruta hacia la capital Antioqueña, en jurisdicción en el municipio del Carmen de Atrato, y el fin la semana anterior y esta semana en la vía Quibdó-San Juan, fue raptado un ciudadano al parecer con fines de secuestro. Además se han presentado atracos a personas y robos de vehículos que suman al asesinato de un conductor de servicio público, hace ya más de un mes en mismo tramo, comprendido entre Yuto y Cértegui.

La situación de orden público es difícil; pido a la Fuerza Pública intervenir de inmediato en estos casos y devolverles la tranquilidad a los ciudadanos.

La constancia firmada por Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Representante a la Cámara por el departamento del Chocó.

Está leída la constancia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias señor Secretario. Antes de levantar la Comisión, quiero hacer algunos anuncios en la Comisión.

Primero, nos quedan pendientes tres salidas: Una es en Amazonas próxima semana, con nuestra querida Representante Bocanegra, otras estaremos el 17 de noviembre en Yopal con el Representante Vladimir, y el 28 de noviembre en Barranca en Santander. Con eso cerramos este año. En el mes de diciembre no vamos a realizar sesiones fuera de las instalaciones; con eso cerramos año, porque ustedes saben que en diciembre se pone un poco más apretada la Plenaria, entonces no volveremos a hacer más sesiones durante este año. Desde la Mesa Directiva queremos pedirles un favor supremamente respetuoso, como ustedes ven hoy aprobamos 4 proposiciones, pero adicionalmente tenemos seis proyectos de ley en cola y dos debates que han sido aplazados, entonces nos queda muy poco tiempo. Yo sí desde la Mesa, hago un llamado superrespetuoso a todos y cada uno de los compañeros para que tratemos de llegar a tiempo a los debates; ha sido difícil. Desde la Mesa hemos sido un poquito condescendientes en eso, pero les quiero comunicar que a partir del día martes vamos a esperar tan solo 35 minutos, y si no levantamos esperamos que cada uno asuma ese compromiso porque o sino no lo vamos a lograr. El día martes tendremos una sesión conjunta, se llama a lista Senado, sobre un tema de ley, sobre la migración, entonces es importante que va a haber sesión, el miércoles haremos la citación. Hoy se los digo de la mejor manera, vamos a atender cinco proyectos de ley, y posteriormente tendremos el debate de Fernando Niño, de Chambacú. No es fácil para la Mesa Directiva que a veces el lleguen los citantes, ustedes no se imaginan y quiero que ustedes




nos entiendan, lo que hicimos el día de antier, para que aquí en este debate que íbamos a hacer y vamos a ver dos proyectos y el debate de propiedad, lo difícil que era que viniera el Ministro Defensa, que aquí estuvo puntual, estuvo el General Henry Sanabria supercumplido y estuvo la Brigadier General de las Fuerzas Militares, pero adicionalmente había confirmado la presencia la Ministra de Agricultura y el Director Nacional de tierras. A veces estar aquí sentado parece fácil, pero el Doctor Racero me lo puede validar, que hacer todo este ejercicio de logística de confirmación para que vengan no es fácil. Entonces, yo sí les pido de manera respetuosa que al menos terminando este año lleguemos muy cumplidos, porque van a estar muy apretadas las agendas y vamos a tener que avanzar, pero si no llegamos a tiempo pues, la próxima semana levantaremos, si no llegan a tiempo y a la siguiente, pues sí me tocará abrir el registro si no llegan, y ahí nos empezamos a descontar los recursos, y a eso no es a lo que nosotros no queremos llegar, porque la idea es que trabajemos todos articuladamente. Yo les agradezco mucho, honorables representantes, y más adelante les estaremos contando qué vamos a hacer en las festividades de diciembre, y recordemos que el día martes hubo apertura de registro, para quienes no pudieron llegar y tengan sus excusas, las presenten adecuadamente esta esta misma semana, para darles el trámite que se requiera. Les agradezco mucho.


Se levantan entonces la sesión el día de hoy, siendo las 10:53 y nos vamos para Plenaria, muchas gracias. Y se convoca para el día martes a las 10 de la mañana, sesión conjunta en el salón del Senado, muchas gracias.

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA.
- OFICIO DE ACREDITACION EXCUSAS
- IMPEDIMENTO Y VOTACIÓN DEL MISMO, DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO AL PROYECTO DE LEY 171-2022 CAMARA
- PROPOSICIONES PRESENTADAS, LEIDAS Y APROBADAS DE LA 32 A LA 35
- CONSTANCIAS

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 28 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

• ORDEN DEL DIA.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	1 de 1
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023  
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"  
ORDEN DEL DÍA  
Jueves 20 de octubre de 2022  
Hora: 09:00 a.m.


I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM


II APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III APROBACION DE ACTAS  
✓ ACTA No. 04 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

IV DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley 169 de 2022 Cámara, 263 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones".

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 29 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	1 de 1
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

AUTOR(ES)  
H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTES  
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACION  
Texto P.L. Gaceta 1725/21  
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1801/2021  
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 408/22  
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1181/2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.


2. Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses".


AUTOR(ES)  
H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella

PONENTE  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACION  
Texto P.L. Gaceta 898/21  
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1138/2021  
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1295/22  
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1181/2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 5 de 2022.

V ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 30 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	1 de 1
	Legislatura 2022-2023 Primer Periodo			

VI LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO  
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ  
Vicepresidenta

  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO  
Subsecretaria

Janeth C.







Comisión Segunda

Acta No. 09  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 39 de 50

• IMPEDIMENTO Y VOTACIÓN DEL MISMO, DE LA H.R. CAROLINA GIRALDO AL PROYECTO DE LEY 171-2022 CAMARA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
COMISIÓN SEGUNDA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara por Risaralda

Bogotá D.C. 18 de octubre de 2022

Doclor  
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO  
Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
La Ciudad

Asunto: Manifestación de impedimento - Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado

Señora Presidenta,

De conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, la Ley 2003 de 2016 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 82 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Comisión mi impedimento para participar de la votación correspondiente al Proyecto de Ley 171 de 2022 Cámara, 040 de 2022 Senado.

Manifiesto mi impedimento con base en los siguientes elementos fácticos:

- Eljeto la propiedad de un predio en la ciudad de Dosquebradas, Risaraldá en las proximidades de donde se prevé construir la denominada Plaza de Bolívar de la ciudad que contempla el presente proyecto de ley.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011 y demás normas concordantes, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Atentamente,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara por Risaralda

Comisión de Representantes  
Cámara de Representantes  
Nº 156/2022  
18 OCT 2022

Comisión Segunda

Acta No. 09  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 40 de 50

VOTACIÓN

Nombre de la votación: Votación Impedimento P. L. 171-22C: 040-225 Dosquebradas  
Inicio de la votación: 20/10/2022 10:29:53

Resultados de la Votación:

No	8	72,73%
Si	3	27,27%

1. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA No  
2. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID No  
3. GUARIN SILVA ALEXANDER No  
4. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO No  
5. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID Si  
6. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR No  
7. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO No  
8. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS Si  
9. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA No  
10. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO No  
11. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO Si

Comisión Segunda

Acta No. 09  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 41 de 50

Comisión Segunda

Votación de Impedimentos  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023, Periodo: Primero

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 1

Fecha De Sesión: oct 20/22  
Fecha Presentación De Impedimento: oct 20/22  
Quien Presenta El Impedimento H.R.: Carolina Giraldo B  
Asunto: \_\_\_\_\_

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALIURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY		<input checked="" type="checkbox"/>
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID		<input type="checkbox"/>
BOCANEGRA PANTOJA	MONICA KARINA		<input type="checkbox"/>
CALLE AGUIAS	ANDRES DAVID		<input type="checkbox"/>
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		<input type="checkbox"/>
GUARIN SILVA	ALEXANDER		<input type="checkbox"/>
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		<input type="checkbox"/>
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		<input checked="" type="checkbox"/>
LONDOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO		<input type="checkbox"/>
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL		<input type="checkbox"/>
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID		<input type="checkbox"/>
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		<input type="checkbox"/>
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		<input type="checkbox"/>
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE ANDREA		<input type="checkbox"/>
PEREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS		<input type="checkbox"/>
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		<input type="checkbox"/>
RAMIREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		<input type="checkbox"/>
SANCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		<input type="checkbox"/>
TORO RAMIREZ	DAVID ALEJANDRO		<input type="checkbox"/>
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIGO		<input type="checkbox"/>
TOTAL		2	
ESTADO			

SECRETARIO DE COMISIÓN

Osario Diaz Vargas

Comisión Segunda

Acta No. 09  
Periodo Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 42 de 50

• PROPOSICIONES.

Erika Sánchez  
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN Nº 32

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 113 y 114 numeral 4 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 2ª de 1992, citase a debate de control político al señor Ministro de Justicia y el Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño; Señor Ministro del Interior Doctor Hernando Alfonso Prada Gil, al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC Doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC Brigadier General Tito Yesid Castellanos Turay a la Contraloría General de la Republica y Procuraduría General de la Nación para que abuelva, en la fecha y hora que determine la prescripción de comisión, el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

Ministerio de Justicia y el Derecho.

- ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura carcelaria del país para la garantía de los derechos humanos de la población privada de la libertad?
- ¿Cuáles son y como están distribuidos los recursos para la atención de las necesidades de la población carcelaria en el país?
- ¿Cuál es el porcentaje de hacinamiento a nivel nacional de las cárceles del país?
- ¿Cuáles son las estrategias y sus respectivos avances para la lucha contra la corrupción y los delitos que se realizan en las cárceles del país?
- ¿Cuál es el resultado de la actual política carcelaria del país para la prevención de los delitos y la defensa de los derechos humanos de la población carcelaria?
- ¿Cuál es la situación carcelaria del departamento de Santander en cuanto a capacidad de atención, pie de fuerza, infraestructura y hacinamiento?
- ¿Cómo están los cueltos de botella y que se ha hecho para cumplir con los requisitos jurídicos de salida de las personas que y cumplieron su condena en las cárceles del país?

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC

- ¿Cuáles son los recursos y como es su distribución con los que actualmente cuenta el USPEC para la atención de la población privada de la libertad en las cárceles del país?
- ¿Cuáles son los contratos y su cuantía que se encuentran vigentes para la atención de las necesidades de la población privada de la libertad en las cárceles del país?
- ¿Cuáles es el estado, los recursos y el avance de los proyectos para la ampliación de la capacidad carcelaria del país?
- ¿Cuáles son los planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para la atención de la población privada de la libertad?
- ¿Es suficiente la contratación del personal administrativo, técnico y de servicios para la atención de los servicios de alimentación y salud de la población privada de la libertad?
- ¿Qué ha pasado con el proceso la ampliación de los pabellones y áreas de servicio de la cárcel de máxima seguridad de Palogordo en Santander?
- ¿Cuál es el estado de acceso a agua potable por parte de la población privada de la libertad en la cárcel de máxima seguridad de Palogordo en Santander?
- ¿Qué ha pasado con la contratación del personal calificado del área de la salud...

Comisión Segunda

Nombre: Sánchez  
Fecha: 19-10-22 Hora: 12:01 PM  
Firmado: 431

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 43 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**Erika Sánchez**  
Representante a la Cámara

- ¿Cuál es la necesidad actual y que acciones se han realizado por parte de la USPEC para la dotación de equipo médico para la atención de las personas privadas de la libertad en las cárceles del país?
- ¿Qué impacto tuvo la pandemia del Covid-19 en términos de salud y calidad de vida en la población privada de la libertad en el país?
- ¿Cuál es el estado de la dotación de equipos tecnológicos de vigilancia como cámaras de seguridad, sensores de movimiento, alarmas y escáner en las cárceles del país? ¿Qué acciones y recursos se han destinado para la dotación tecnológica?
- ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC**

- ¿Cuál es la cantidad y cómo está distribuido el pie de fuerza de los guardias en las cárceles del país?
- ¿Cuál es la necesidad de pie de fuerza en las cárceles del país para garantizar la seguridad de todos los funcionarios y las personas privadas de la libertad?
- ¿Cuáles son los programas, planes y estrategias que implementa el INPEC para la prevención y persecución de los delitos que se dan en las cárceles del país?
- ¿Cuántas investigaciones se encuentran actualmente en curso dentro el INPEC por participación de delitos o abusos por parte de los funcionarios del INPEC?
- ¿Cuáles son las necesidades, técnicas y tecnológicas de los efectivos con los que cuenta el INPEC para la garantía de la seguridad y los derechos humanos de funcionarios y personas privadas de la libertad?

**Contraloría General**

- ¿Cuántas investigaciones, hallazgos y observaciones se tienen abiertas por parte del ente de control a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC, por el manejo de los recursos públicos?
- ¿Se ha realizado auditoría fiscal a los Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC en 2021? ¿Cuáles fueron sus resultados y hallazgos?
- ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?
- ¿Qué resultados ha arrojado el control fiscal a los proyectos de ampliación y construcción de nuevas cárceles en el país?

**Procuraduría General**

- ¿Cuál es el estado de la investigación que se debe realizar por parte de las graves denuncias que realiza el Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón por las inconsistencias y graves fallas durante el contrato de ampliación de los pabellones de la cárcel?

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 44 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**Erika Sánchez**  
Representante a la Cámara

- ¿Cómo avanza el proceso de acompañamiento y justicia para la definición de penas o liberaciones de la población carcelaria o condenada?
- ¿Cuál es el balance general de la procuraduría frente a las problemáticas de la población privada de la libertad en el país?
- ¿Cuántas investigaciones y su estado de avance se tienen en la procuraduría contra funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC?

**Defensoría del pueblo**

- ¿Cuántas denuncias han recibido en los últimos dos años frente a posibles violaciones de derechos humanos de la población carcelaria del país?
- ¿Cuántas alertas tempranas se han emitido en los últimos dos años para la protección de los funcionarios, guardias y población privada de la libertad?
- ¿Cuál es el balance general de la Defensoría del Pueblo frente a la situación de seguridad, hacinamiento, y salubridad en las cárceles del país?

Presentada por la suscrita,

*Erika Sánchez*  
Representante a la Cámara

*NORMAN DAVID BANOL ALVAREZ*  
Representante a la Cámara circunscripción especial indígena - MAIS.

*Pls. J. M. ...*

*J. P. ...*

Comité de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
10 de mayo de 2022

*Farin Borromeo*

*...*

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 45 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comité de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
10 de mayo de 2022

Proposición activa 33.  
Cítese a Ministerio de Hacienda, Director Banco de la República, para el debate del 2 de noviembre, para ampliar el debate respecto a los TIC en el escenario de crisis económica internacional que estamos viviendo.  
Se ha hecho un uso de un posible escenario de recesión por parte del gobierno nacional y ante lo cual, se requiere la presencia del ministro de Hacienda y del Banco de la República para que den cuenta de tal situación a partir de sus competencias.  
*David Guerrero*  
10/10/2022

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 09		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 46 de 50
	Legislatura 2022-2023 Primer Período			



San Andrés Islas, 05 de octubre de 2022.

**PROPOSICIÓN 34**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que citen al Embajador de Colombia en Estados Unidos el Doctor Luis Guillermo Murillo y al Canciller el Dr. Alvaro Leyva Duran, con el propósito de revisar los convenios de cooperación internacional, convenios de cooperación educativa y cultural, tratados de libre comercio, situación actual de colombianos presos en el exterior y alianzas estratégicas laborales.

Para la realización de esta sesión, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor convenga a la Comisión.

Atentamente,  
*Elizabeth Jay-Pang Díaz*  
ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ  
Representante a la Cámara  
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

*Elizabeth Jay-Pang Díaz*  
11-10-22 13:10 P.M.  
335

2.0 OCT 2022  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS...

Registo DC  
Edificio Nuevo del Congreso  
Cámara de Representantes  
Oficina 401-413  
Teléfono: (51+34325100 Ext. 4003

San Andrés Islas  
Edificio Cámara de Comercio  
Avenida Francisco Newball  
Piso 3 Oficina 301

**Elizabeth Jay-Pang Díaz**  
Toda vida por el cambio

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 09</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 47 de 50
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>				



Bogotá, 20 de octubre de 2022

**PROPOSICIÓN 35**

Con base en el artículo 114 de la Ley 51a de 1992, me permito presentar a los miembros de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, una proposición con la finalidad de que se escuche en sesión informal el secretario de juventud de la alcaldía de Medellín, el señor Santiago Bedoya, con el fin de que exponga ante esta célula legislativa las elaboraciones que desde la secretaría que dirige han llevado a cabo sobre la objeción de conciencia, tema que nos ocupa con particular interés.

Del congresista,

*David Alejandro Toro Ramirez*  
**DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Pacto Histórico

*Comisión de Representantes  
 Comisión Segunda  
 Aprobado  
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
 23 OCT 2022*

*Recibo 10/22  
 20/10/22  
 10:37*

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfono: 3904050 Ext 3472  
 alejandro.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 09</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 48 de 50
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>				

**CONSTANCIAS**



**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
 POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
 2022-2026

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2022

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN SEGUNDA**  
 Nombre: *Juana Carolina Londoño Jaramillo*  
 Fecha: *20/10/22* Hora: *9:00 AM*  
 Radicado: *136*

Doctora  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta  
 Comisión Segunda Constitucional  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTA No. 04 del 7 de septiembre de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que NO VOTARE el acta No. 04 de 7 de Septiembre de 2022, teniendo en cuenta que me fue autorizado permiso por la mesa directiva mediante Resolución No. 2288 del 6 de Septiembre de 2022, donde asistí a reunión de Bancada del partido de la U.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

*Alexander Guarín Silva*  
**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
 Representante a la Cámara por el Guainía

Estado  Enviado

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso  
 Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 09</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 49 de 50
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>				

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 4</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 27 de 155
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>				

**RESOLUCION MD N° 2288 DE 2022**  
 06 SEP 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1952, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1952, «De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las sesiones ordinarias del congreso, fuera mayor en los siguientes términos: - cuando el congresista se encuentre en el extranjero o en el extranjero de la república, en los casos indicados en el presente legislador»

Que el Secretario General del Partido de la U, doctor Jorge Luis Jarama Díaz, mediante correo electrónico al Secretario General de la Cámara de Representantes, doctora Juana Carolina Londoño Jaramillo, el 20 de septiembre de 2022, solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara, que en el momento de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles 20 de septiembre de 2022, se autorizara al honorable representante a la Cámara, doctor ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUISO, a no asistir a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles 20 de septiembre de 2022, en atención a que la Resolución de la Bancada se convocó para el día 7 de septiembre a partir de las 7:00 a.m.

Que conforme a lo establecido en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, anterior a las sesiones ordinarias de la Cámara que tiene lugar el día miércoles 20 de septiembre de 2022, el doctor ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUISO, ASISTENTE GUARÍN SILVA, se autorizó a no asistir a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles 20 de septiembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctora ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUISO, ASISTENTE GUARÍN SILVA, para que no asista con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día miércoles 20 de septiembre de 2022, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1952, en el presente legislador.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría General remita copia de la presente resolución a la Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Organización Documental de esta Cámara, con el propósito de justificar el ausentamiento de la sesión de las referidas sesiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el **06 SEP 2022**

*Juana Carolina Londoño Jaramillo*  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta

*Juan Carlos Rivera Peña*  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

*Juan Carlos Rivera Peña*  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

Revisó: Carmen Suárez Ariza Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Acta No. 09</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 50 de 51
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>				



**JHOANY CARLOS ALBERTO**  
 PALACIOS MOSQUERA

**CONSTANCIA**

Bogotá 20 de octubre de 2022

Quiero dejar constancia en esta Comisión Segunda, la cual es la encargada de los temas de seguridad nacional y en las regiones, que en mi departamento del Chocó, se están recrudeciendo los hechos violentos contra la población civil.

En lo que va corrido del año, solo en Quibdó, la capital del departamento que tiene un poco más de 120 mil habitantes, han sido asesinados cerca de 156 personas, de ellos la mayoría era joven.

De igual manera quiero poner en aviso y solicitar al Ejército Nacional, que revisen la situación y presten atención a los dos corredores vitales del departamento, puesto que esta semana en la vía Quibdó-Medellín, fue incinerado un bus que cubría la ruta hacia la capital antioqueña en jurisdicción del municipio de El Carmen de Atrato y entre el fin de semana anterior y esta semana en la vía Quibdó- San Juan, fue raptado un ciudadano al parecer con fines de secuestro, además se han presentado atracos a personas y robo de vehículos, que se suman al asesinato de un conductor de servicio público hace ya más de un mes en el mismo tramo, comprendido entre Yuto y Cértegui.

La situación de orden público es difícil, pido a la Fuerza Pública, intervenir de inmediato en estos casos y devolverles la tranquilidad a los ciudadanos.

*Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*  
**JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**  
 Representante a la Cámara por el Chocó

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 N°8-68 of 511  
 Teléfono: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.  
 Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

*Juana Carolina Londoño Jaramillo*  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta

*Juan Carlos Rivera Peña*  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

*Recibo 10/22  
 20/10/22  
 09:48*